

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA  
RODRIGUEZ BAUDOIN COMUNICACION  
ESTRATEGICA CIA. LTDA.**

La compañía RODRIGUEZ BAUDOIN COMUNICACION ESTRATEGICA CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 15 de Octubre de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.004475 de 27 OCT. 2008

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A) Prestación de servicios de asesoría en las áreas de comunicación estratégica, gestión empresarial y comercial y demás aspectos relacionados con actividades empresariales y de negocios; B) Capacitación, entrenamiento y tutoría a empresas tanto públicas como privadas en áreas gerenciales, comerciales y de comunicación.

Quito, 27 OCT. 2008

**Dra. Esperanza Fuentes Valencia  
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑIAS  
ENCARGADA**



**UNIVIAST C.A.  
TRANSPORTE NACIONAL DE CARGA PESADA  
SERVICIO PUERTA A PUERTA  
VIAJES DIRECTO A TODO EL PAÍS  
RESOLUCIÓN 1264  
REGISTRO MERCANTIL 1142**

Quito, 28 de Octubre del 2008

**CONVOCATORIA**

**A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA**

Según lo dispuesto en el artículo 236 de la ley de compañías y como presidente de UNIVIAST C.A. convoco a junta General extraordinaria a todos los accionistas que conforman la misma a realizarse el día 09 de Noviembre del 2008 a las 9 A.M. En las siguiente dirección San Camilo La Panamericana Norte y San Alfonso Sector Calderón. (Oficina de Univias)

**Orden del Día:**

1. Constatación del quórum
2. Posesión de la Nueva Directiva
3. Resolución Pendiente Asunto Sr. Tobar

**Nota:** De no contar con el quórum se iniciará 1 hora posterior a la señalada con el número de accionistas presente y sus decisiones serán respetadas.

**Atentamente**

**Robinson Tobar  
Presidente**

Se pone en conocimiento del público en general, que el día dieciocho de diciembre del dos mil ocho, desde las catorce hasta las dieciocho horas, en la Secretaría del Juzgado Segundo de lo Civil de Pichincha, se llevará a efecto el remate de los siguientes bienes inmuebles.

Depositario Judicial: Sr. Rolando Aguilera Fabara Juicio No. 1131-2005-R.L.

UBICACIÓN  
La propiedad se encuentra en la calle Manuel de Jesús Quijano y Ordóñez No. 985 y calle Calixto Pino de la Parroquia de la Matriz del Cantón Latacunga de la Provincia de Cotacachi.

LINDEROS  
NORTE: En la parte baja con el zaguan que forma parte del segundo piso o parte alta del departamento que se vende, zaguan este que queda para servicio común de entrada y salida hacia los otros y construcciones posteriores que por escrituras separadas vende a José Virgilio y Piedad Tello y en parte con la gradería del departamento de Neptalí Pazmiño, gradería esta que sirve para ambos departamentos en su parte alta o segundo piso en las extensiones de 10.63 m y 2.65 m

SUR: En parte con el departamento o parte que le vendió a la Familia Medina y en parte con el predio de herederos del Sr. Rafael Berrazueta, paredes propias en las extensiones de 4.78 m, 6.50, y 2.00 m.

ESTE: La parte que vendió a la familia Medina, en las extensiones de 10.88 m, 5.55 m y 1.82 m

OESTE: En parte con el departamento o parte del predio que vende a Piedad Tello al que se asciende por una gradería y queda esta como servidumbre en beneficio de esta ultima o sea de Piedad Tello, para su departamento alto y, en otra

na.  
Construida de: Mampostería de ladrillo trabado  
En parte columnas de madera con basas  
Enlucidos internos y externos  
Entrepisos de madera  
Cubierta de madera y teja  
Ventanas de madera y vidrio  
Puertas de madera  
Pisos de cemento  
Baños con sanitarios económicos y paredes sin recubrimiento  
AREA= 128,00 m<sup>2</sup>  
ESTADO: Malo, casa antigua, sin mantenimiento.  
AVALUO DE LA PROPIEDAD  
Terreno  
128,60 m<sup>2</sup> a \$ 45,00 c/m<sup>2</sup> ; \$ 5.787,00  
Casa N° 1  
120,00 m<sup>2</sup> a \$ 105,00 c/m<sup>2</sup>; \$ 12.600,00  
Casa N° 2  
128,00 m<sup>2</sup> a \$ 45,00 c/m<sup>2</sup>; \$ 5.760,00  
TOTAL: \$ 24.147,00  
SON: VEINTE Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE, con 00/100 DOLARES AMERICANOS.  
Se recibirán posturas desde aquellas que cubran las dos terceras partes del avalúo por tratarse de primer señalamiento. Certifico.  
Juan H. Gallardo Q.  
SECRETARIO JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA  
Hay firma y sello  
AC/64043/ff

**R DEL E.  
JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA**  
Se pone en conocimiento del público en general que el día JUEVES ONCE DE DICIEMBRE DEL 2008, desde las catorce a las dieciocho horas, tendrá lugar el remate del bien inmueble embargado dentro de la presente causa y que se

A.P.401926.LR